



Facultad
de Derecho

Programa de trabajo
Cuartas jornadas nacionales de mujeres penalistas y criminólogas
12, 13, 14 y 15 de octubre
Vía Zoom

Martes 12 de octubre

- **Inauguración (15:30 hrs):**

Palabras de la decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Andrés Bello
Carolina Schiele Manzur.

Palabras de la Directora General de Investigación de la Universidad Andrés Bello
Francisca Blanco Herrera.

Presentación: Myrna Villegas Díaz, Académica de la Facultad de Derecho de la
Universidad de Chile.

- **Primera mesa (16:30 hrs):**

Andrea Pinto Bustos, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, "Concepto y
función de la pena en la Constitución de 1980".

Rocío Lorca Ferreccio, Universidad de Chile, "La lucha contra la impunidad y anti-
punitivismo: ¿dos agendas irreconciliables?".

Ana María Morales Peillard, Universidad de Leicester, Universidad Alberto
Hurtado y Fundación Paz Ciudadana, "Comprendiendo las subjetividades
penales: acerca de cómo los involucrados en el sistema penal conciben los fines
de la pena".

Moderadora: Karina Saavedra Lynch, Universidad Andrés Bello.

- **Segunda mesa (18:00 hrs):**

Laura Mayer Lux, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, "No ¿es no? Límites del abuso sexual por sorpresa como tipo penal residual".

Paulina Gutiérrez Peña, Universidad Católica del Norte, "La porno venganza ¿responsabilidad de la víctima? Análisis del abuso sexual basado en imágenes en Chile".

Francisca Figueroa San Martín, Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad de Santiago, "Tortura sexual en Chile, enfoque de género y no discriminación en la primera condena desde la Ley 20.968".

Paz Irrázaval González, Universidad de Chile, "Vigilancia del trabajo sexual callejero: una reflexión sobre el poder coercitivo del estado y el principio de legalidad".

Moderadora: Andrea Rojas Acuña, Universidad Andrés Bello.

Miércoles 13 de octubre

- **Primera mesa (15:30):**

Valeska Fuentealba Sepúlveda, Universidad Andrés Bello, "Reflexiones sobre la protección de datos personales en el derecho penal y procesal penal".

Tania Gajardo Orellana, Universidad de los Andes, Consuelo Salinas Sánchez, Ministerio Público (Chile), Angélica Torres Figueroa, Universidad Diego Portales, "Dos nuevos (tipos penales) y dos antiguos aplicables a las relaciones laborales en el contexto de la pandemia en Chile".

Moderadora: Massiel Olavarría Urra, Universidad Andrés Bello.

- **Segunda mesa (16:40 hrs):**

Consuelo Murillo Ávalos, Universidad Andrés Bello y Universidad Católica del Norte, "Los traslados en el sistema penitenciario".

Paula Medina González, Universidad Central de Chile, "Protección y atención de víctimas y testigos de delitos intracarcelarios en Chile".

Moderadora: Valentina Cerón Hernández, Universidad Andrés Bello.

- **Tercera mesa (18:00 hrs):**

Liliana Manzano Chávez y Constanza Lemaire Vega, Universidad Central sede Coquimbo, "Avances y desafíos de la justicia juvenil en Chile".

Karina Fernández Neira, Londres 38, Francisca Hernández Mardones, "Aproximaciones a los procesos penales de las personas detenidas en el contexto del estallido social de cara a la inclusión en el Proyecto de ley de indulto".

Moderadora: Alejandra Olave Albertini, Universidad Andrés Bello.

- **Cuarta mesa (19:00 hrs):**

Catherine Ríos Ramírez, Universidad Andrés Bello, "Aproximaciones a la pena natural y conmensurabilidad en la pena forense".

Isabel Yáñez Morales, Universidad Adolfo Ibáñez, "El problema de la humillación como castigo".

Moderadora: Claudia Yáñez Lazcano, Universidad Andrés Bello.

Jueves 14 de octubre

- **Primer mesa (15:30):**

Ximena Marcazzolo Awad, Universidad del Desarrollo, "Análisis del proyecto de ley sobre delitos económicos, en particular sobre las reformas a la ley 20.393 de RPPJ".

Diva Serra Cruz, Universidad Viña del Mar, "El régimen de imputación de responsabilidad penal a las personas jurídicas en la ley 20.393: aciertos y pendientes a la luz de la experiencia italiana".

Paula Vial Reynal, Pontificia Universidad Católica de Chile, "Proyecto de ley sobre delitos económicos, ¿un largo camino entre la impunidad y el punitivismo o una falsa dicotomía?".

Moderadora: Natalia Esparza Salas, Universidad Andrés Bello.

- **Segunda mesa (16:40):**

Marcela Tapia Silva, Universidad Austral de Chile, "La importancia del método en la resolución de un caso complejo de *lex mitior*".

Tatiana Vargas Pinto, Universidad de Los Andes, "El problema de los excesos objetivos en conductas ilícitas complejas. Un espejismo de culpabilidad".

Alejandra Olave Albertini, Universidad Andrés Bello y Universidad Adolfo Ibáñez, "La accesoriadad de la participación frente a la discusión de la comunicabilidad en los mal llamados delitos especiales impropios".

Moderadora: Arlin Flores Riveros, Universidad Andrés Bello.

Viernes 15 de octubre

- **Primera mesa (15:30):**

Vanesa Molina Escobar, Universidad Central de Chile (Coquimbo), "Necesidades y oportunidades de reinserción para mujeres condenadas durante el período de privación de libertad en el Complejo penitenciario de la Serena. Estudio cualitativo con enfoque de género".

Catalina Droppelman Roepke, Pontificia Universidad Católica de Chile, "Mujeres, desistimiento y reinserción social".

Alicia Alonso Merino, Observatorio de Violencia Institucional en Chile-OVIC (Chile), "La situación de las presas palestinas a la luz de las reglas de Bangkok".

Moderadora: Natalia Rojas Vicuña, Universidad Andrés Bello.

- **Segunda mesa (16:45):**

Alejandra Rojas Uribe, Universidad Andrés Bello, "Retractación ante la violencia contra la mujer y respuesta estatal".

Pierina Zepeda Robledo, Universidad Católica del Norte, "El femicidio y las personas de género no binario: una visión a la luz de la teoría queer".

María Elena Santibáñez Torres, Pontificia Universidad Católica de Chile, “La faz subjetiva en el delito de femicidio íntimo”.

Moderadora: María Pía Lavín Ramírez, Universidad Andrés Bello.

Clausura: Laura Mayer, Vicepresidenta del Instituto de Ciencias penales de Chile y Académica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.